

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

## ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No. 022 DEL 2023

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor Cuantía No. 022 del 2023 desde el 17 de agosto del 2023 y hasta el 24 de agosto del 2023, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: REALIZAR LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CERTIFICACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS; junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de menor Cuantía No. 022 del 2023, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3848 del 15 de agosto del 2023, cuyo presupuesto asciende al valor de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$205.000.000) incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de menor Cuantía No. 022 del 2023, se cerró el 24 de agosto del 2023, a las 04:00 p.m. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas así:

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>
1	<b>ALCALA ARQUITECTURA &amp; COMUNICACIONES SAS</b>
2	<b>PROXEL COLOMBIA SAS</b>
3	<b>IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS</b>
4	<b>CONSORCIO SOLUCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCTIVAS</b>
5	<b>ITELCA SAS</b>

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 24 de agosto del 2023 que realizó la evaluación de las

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 25 de agosto del 2023.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 29 de agosto del 2023, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 22 del 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CERTIFICACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”, al siguiente proponente:

**Proponente No. 005 – ITELCA SAS**, identificado con el NIT **800.002.942 – 4**, representado legalmente por **NOHORA INES ALBORNOZ BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía **41.785.094 de Bogotá**, por el valor total del presupuesto, equivalente a \$ 145.191.333, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 05 días del mes de septiembre del 2023



**MARCELA BARRAGAN URREA**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**